

**ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ INTERCENTROS DE SEGURIDAD, SALUD LABORAL
Y AMBIENTAL DEL III CONVENIO COLECTIVO DE OTIS MOBILITY, S.A.**

La Dirección

Ramón Sendra
Milagros Roldán
Ignacio Ajo
José María Ávila

Los representantes de los trabajadores

David Mulero Díez
Roberto Bueno Sánchez
Rafael Villar Caamaño
Josep Esquivel

Previo:

Se establece como próxima reunión el próximo 6 de febrero de 2025.

Se inicia la sesión, con los miembros de la Comisión, quedando dos plazas vacantes provisionalmente sin cubrir en la Parte Social.

Resultados de seguridad noviembre 2024:

Se presentan los resultados de seguridad de la compañía en el periodo de referencia.

Adicionalmente:

- Se informa del curso de los trabajos en caliente (curso de radiales y soldaduras) y del nuevo requisito global de la exigencia de pantallas de protección facial incluido en instrucción I.7.
- Se avanza como información de la obligación del uso de arnés en las visitas de obras. Se enviará la comunicación.

ORDEN DEL DÍA

1.- Revisión de los puntos pendientes del acta anterior.

- Petición de mejora de las aceiteras.

Atendiendo la petición de mejora, la **Dirección** informa de unos RECIPIENTES DE ACEITE IDENTIFICADOS como solución. Como recipiente más pequeño para engrasar tenemos homologada la I-10627. Este recipiente no lleva etiqueta identificativa. Se está buscando un accesorio que sirva para etiquetarlos y que no sea una pegatina que se puede deteriorar con el tiempo.

La **Parte Social** manifiesta que la aceitera homologada pierde aceite por la rosca y solicita buscar otras alternativas.

- Cizalla hidráulica en cada delegación.

La **Dirección**, tras analizar la propuesta, informa que la cizalla hidráulica estaba homologada y se enviará un recordatorio: "Cizalla hidráulica para cables hasta Ø18 mm L-10501-10" y se recomendará su uso.

La **Parte Social** propone que se disponga de una cizalla hidráulica en cada delegación.

- Escaleras acceso al techo en GEN2 home.

ESCALERA DE MANTENIMIENTO Gen2 HOME: La **Dirección**, una vez analizada la propuesta, informa que se revisará con fábrica. Este modelo de ascensor fue un LMR (Local market request) de España que todos los Gen2 HOME del mercado nacional llevasen escalera, ya que nuestros técnicos de mantenimiento no la llevan como herramienta.

La **Parte Social** manifiesta que existen muchas unidades en funcionamiento que no disponen de escalera y supone un riesgo para el personal que acude a realizar trabajos.

- Linternas frontales recargables de trabajo en operarios. -

La **Dirección** informa que se han actualizado los dos modelos existentes (I-10520-14 e I-10520-15) para pedir en caso necesario. Ahora ambos llevan batería interna recargable mediante cable USB-C.

La **Parte Social** agradece la información y solicita su distribución a todas las personas operarias.

- Solicitud de taladros a batería dispongan de doble empuñadura. -

La **Dirección** aclara el punto comentando los siguientes documentos:

- L-10556. Martillos perforadores.
- L-10564. Taladro percutor.

La **Parte Social** considera que no se corrige el riesgo de accidente/incidente por giro brusco de los taladros que se manejan con una sola mano.

- Contestación al protocolo de escaleras. -

La **Dirección** informa que, tras debatir este punto en la última reunión, ha mantenido varias reuniones de trabajo posteriores a las que han asistido miembros de la Parte Social, compartiendo las conclusiones con los miembros del CISS. La conclusión es que corresponde al supervisor en cada caso determinar el número de técnicos necesarios.

La **Parte Social** no comparte las conclusiones de la Dirección y reitera su petición de analizar los riesgos concretamente las escaleras de El Ejido en lo referente a la manipulación manual de cargas, ergonomía y volumen, aparte de los riesgos para usuarios y trabajadores del centro.

- Entrega del punto "Medidas a implantar en la evaluación de los riesgos Psicosociales".

La **Dirección** informa que el plan está puesto en marcha y las acciones previstas se están llevando a cabo según los tiempos marcados.

Se acuerda presentar en la próxima reunión la evolución y resultados del plan de acción en 2024.

La **Parte Social** solicita que se le anticipe con anterioridad la documentación.

- Cursos de formación que será facilitado al CISS punto anterior 5 riesgo eléctrico GEN360. -

La **Dirección** facilita la documentación solicitada.

- Acceso a la intranet por los delegados de prevención.

La **Dirección** pregunta a la Parte Social cómo ha ido el periodo de prueba para conocer su accesibilidad.

La **Parte Social** solicita que se pueda acceder a través del Iphone.

- Puertas correderas laterales de la furgoneta Renault Express lesiones producidas a su cierre.

La **Dirección** informa que la exposición de este potencial riesgo se trasladó a la Dirección de Compras, y ésta al proveedor, que acreditó la inexistencia de este riesgo. Se visiona un video para confirmar la conclusión del proveedor.

La **Parte Social** considera que existe riesgo de atrapamiento de dedos con la puerta corredera por su mal funcionamiento.

- Lectura de actas de comités de seguridad de área en reuniones bimensuales de seguridad.

La **Dirección** informa que ha trasladado la petición a los directores de zona, para que se proceda a su lectura en las reuniones bimensuales de seguridad.

- Soporte para fijación de móvil en vehículos de empresa.

La **Dirección**, revisada la propuesta con la Dirección de Compras, informa que han encontrado un modelo para aquellas furgonetas que carezcan de fijación de móvil para solicitar en caso necesario.

- Calzado seguridad.

La **Dirección** informa sobre los datos definitivos de la encuesta de satisfacción realizada a los empleados que han hecho pedido de este calzado ("drumstep"), a la que han contestado más de 95 trabajadores, con una valoración en general positiva y con sus comentarios.

A la vista de los resultados, las Partes acuerdan sustituir el calzado anterior por el nuevo modelo.

- Guantes.

La **Dirección** propone desplegar el modelo de guante "showa AC800" como guante táctil oficial para la compañía. Pendiente de confirmación por parte de los fabricantes/proveedores, se prevé su distribución para el primer trimestre de 2025.

Las Partes acuerdan sustituir el guante por el nuevo modelo táctil.

2.- Información sobre la situación en seguridad País Valencià respecto a la Dana y según última reunión extraordinaria. -

La **Dirección** realiza un resumen de las gestiones realizadas para atender la situación de las zonas afectadas por la Dana, entre otras:

- Gestión local con soporte desde departamento de Seguridad. Se está evaluando los ascensores impactados (aprox. 1700).
- Comunicación con CISS Comité Intercentros Seguridad y Salud.
- Reunión Extraordinaria Comité Seguridad y Salud Área Este.
- No se han producido daños personales.

La **Parte Social** expresa su reconocimiento por la buena gestión realizada tanto en la Comunidad Valenciana como en Andalucía y Cataluña.

La **Parte Social** solicita información fluida con el Comité Local de Seguridad.

3.- Compromiso respecto protocolo de escaleras en Almería (El Ejido). -

La **Dirección** informa que se han realizado reuniones de trabajo, para aclarar cómo actuar en este tipo de instalaciones.

La **Parte Social** reitera su solicitud de que se realice la evaluación de estas escaleras en concreto en presencia del delegado de prevención local.

4.- Plan de acción condiciones ambientales adversas. -

En este punto, se comenta el reciente Real Decreto-ley 8/2024 aprobado por el Gobierno con medidas en materia laboral y de prevención de riesgos relacionados con el cambio climático y catástrofes, tales como el permiso climático» hasta cuatro días de ausencia al trabajo por catástrofes y el plazo de 12 meses que tienen las empresas para tener diseñados protocolos climáticos en sus respectivos ámbitos, que recojan medidas de prevención de riesgos específicamente referidas a la actuación frente a catástrofes y otros fenómenos meteorológicos adversos.

La **Parte Social** aportará su propuesta ya entregada en ocasiones anteriores para la elaboración del futuro protocolo climático.

5.- Seguimiento plan de acción y Entrega de "Medidas a implantar en la evaluación de los riesgos Psicosociales". -

Punto tratado en el primer punto del acta (revisión de los puntos pendientes de la reunión anterior).

La **Parte Social** reitera su petición de las medidas o propuestas de mejora realizadas por el técnico responsable de la evaluación y exige el cumplimiento de la resolución de la Inspección de Trabajo.

6.- Seguimiento de RBI puenteados. -

La **Dirección** informa que a día de hoy se tiene reporte de las revisiones efectuadas de los SCT178 (99,8% realizados).

La **Parte Social** manifiesta que existen más unidades con el RBI puenteados de las que se reportan en la circular mencionada y que es necesario actuar con mayor diligencia ante los fallos de estos dispositivos.

La **Dirección** no le consta de acuerdo con las revisiones realizadas. Si existen evidencias, solicita a la Parte Social que informe de los casos concretos detectados.

7.- Protección de caída de cables con presencia de amianto en modernizaciones.

La **Parte Social** informa que en determinadas obras de modernizaciones los técnicos están picando tubos de uralita, rompiendo el fibrocemento.

La **Dirección** toma nota e investigará.

8.- Peso maleta herramientas y EPIS. -

La **Parte Social** informa del riesgo de lesiones por el peso de las maletas de herramientas y útiles de seguridad que deben transportar las personas operarias que realizan rutas a pie.

La **Dirección** toma nota y revisará el contenido de las maletas.

9.- Guantes para trabajos en escaleras mecánicas y guantes táctiles. -

Guantes táctiles: Recogidos en el punto uno (revisión de puntos pendientes).

La **Parte Social** manifiesta que los guantes que se están entregando **guantes para trabajos en escaleras mecánicas** que absorben aceite y son poco prácticos y solicita alternativas a este modelo.

La **Dirección** revisará la cuestión planteada.

10.- Reuniones de seguridad mensuales para los operarios. -

La **Parte Social** vuelve a solicitar que las reuniones de seguridad vuelvan a ser mensuales para poder tratar como realizar con seguridad los trabajos de cada mes según la PMAN-003.

La **Dirección** toma nota de la propuesta, pero por el momento no hay previsto ningún cambio en la periodicidad actual de estas reuniones.

La **Parte Social** considera un error la decisión.

11.- Transporte de materiales fijados en las furgonetas cumplimiento del manual de útiles según compañía EQUIPAMIENTO DE FURGONETAS L – 01609.-

La **Parte Social** solicita que todos los elementos o bultos que se encuentren en el interior de las furgonetas estén fijados.

La **Dirección** toma nota. Actualmente, se pueden pedir como opción y se revisará la propuesta para incluir la equipación por defecto.

12.- Calzado seguridad falta de stock.

La **Parte Social** informa que en las delegaciones se está produciendo una demora excesiva en la entrega del calzado de seguridad para las personas trabajadoras que lo solicitan y las nuevas incorporaciones.

La **Dirección** manifiesta que no está conforme con lo expuesto. Si existe un caso puntual, se ruega que contacten con el departamento de compras o seguridad.

13.- Acceso a la guía de seguridad Acceso a intranet.

La **Parte Social** solicita que el acceso a la guía de seguridad se pueda realizar a través del iphone.

La **Dirección** informa que hay previsiones de cambio en la intranet que facilitarán en breve el acceso solicitado.

Se cierra la sesión en Madrid a las 14:30 en Madrid, a 4 de diciembre de 2024.

Por la Parte Social



Por la Dirección



Página 7 de 7